



E.S.E.
SALUD del TUNDAMA



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA.
CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL REVISOR FISCAL
DE LA ESE SALUD DEL TUNDAMA 2021-008

ACTA RESPUESTA A OBSERVACIONES

En la ciudad de Duitama, el día 06 de abril de 2021, se reunieron, los integrantes de la junta directiva de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA.** para realización de Junta Directiva Extraordinaria así:

Doctora:

CONSTANZA ISABEL RAMÍREZ ACEVEDO
ALCALDESA MUNICIPAL
Presidenta Junta Directiva

Doctora:

LUZ LILIANA HERNANDEZ VARGAS
Secretaria de Salud Municipal
Junta Directiva E.S.E Salud del Tundama

Señora:

BLANCA LILY GÓMEZ PRIETO
Representante de los Usuarios
Junta Directiva E.S.E Salud del Tundama

Doctora:

CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ
Secretaria ejecutiva

En el orden del día en su numeral 3 se encontraba la respuesta a observaciones a la CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL REVISOR FISCAL DE LA ESE SALUD DEL TUNDAMA 2021-008.

La Dra. Constanza Isabel Ramírez Acevedo, en calidad de presidente de la Junta Directiva de la E.S.E Salud del Tundama saluda y agradece a la asistencia a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva, y procede a dar curso a la reunión extraordinaria a efectuarse el día 06 de abril de 2021, en forma presencial.

Toman la palabra los integrantes de la junta de directiva del cual se da la siguiente respuesta:

"SEMBRANDO SALUD DUITAMA FLORECE"

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama. Boyacá.

La convocatoria es clara precisa y concisa, la convocatoria establece un requisito que es taxativo no da lugar a interpretación, el requisito exigía una presentación de propuesta por correo certificado, independientemente si había o no aislamiento obligatorio.

La convocatoria la realiza la junta directiva E.S.E Salud del Tundama y para la junta directiva que es un cuerpo colegiado fue claro que ese iba a ser el requisito.

Se habla del mejor derecho y el mejor derecho lo tiene la propuesta No. 1 ESTHER GUARIN VIVAS, que cumple con el requisito de presentación de propuesta por correo certificado. La Propuesta No.2 ADRIANA FERRER PACHECO se recibe personalmente, pero esta no es objeto de evaluación porque la propuesta no fue radicada de acuerdo a la forma establecida en la convocatoria "no hay lugar a realizar su evaluación"

Siguiendo los lineamientos de la CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL REVISOR FISCAL DE LA ESE SALUD DEL TUNDAMA 2021-008 la Propuesta No.2 ADRIANA FERRER PACHECO no cumple con el trámite y el trámite es un tema de debido proceso.

para constancia se firma la presente acta, tal como aparece:



CATHERINE VAN ARCKEN MARTÍNEZ
Secretaria Ejecutiva